República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

ACTA DE DIRECTORIO

Número: ACDIR-2020-21-APN-D#APNAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 24 de Agosto de 2020

Referencia: ACTA N° 21/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

ACTA N° 21/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas del día 24 de agosto de 2020 se reúne el Directorio, bajo la Presidencia del señor Presidente, Dr. Daniel J. SOMMA, encontrándose presentes la señora Vicepresidenta, Lic. Andrea SUAREZ y los señores Vocales Ing. Agr. Claudio D. GONZÁLEZ, el Gpque. Carlos CORVALÁN, el Sr. Eugenio MAGLIOCCA y el Sr Francisco GONZÁLEZ TÁBOAS, integrando el quórum necesario de acuerdo a la Ley N° 22.351.

Acto seguido, se procede a dar apertura a la presente reunión extraordinaria, conforme al temario indicado en el respectivo Orden del Día, el que consta en el IF-2020-55791140-APN-DGA#APNAC.

PUNTO PRIMERO.- Consideración del proyecto de Resolución por el cual se propicia ratificar las Resoluciones dictadas por el Presidente del Directorio, Dr. Daniel Somma, según el siguiente detalle: la RESOL-2020-167-APN-APNAC#MAD y la RESOL-2020-168-APN-APNAC#MAD del 21 de agosto de 2020. Evaluados los términos de dicho proyecto resolutivo, el Directorio resuelve su aprobación, procediéndose a su firma.

PUNTO SEGUNDO.- Análisis de la propuesta de conformación del Consejo Científico-Tecnológico Asesor. Evaluados los términos de dicha propuesta, el Directorio resuelve dar lugar a impulsar las tramitaciones que correspondan para su implementación.

PUNTO TERCERO.- Se comparte una presentación a cargo de Luis Véspoli sobre el Plan de Acción 2020 de la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales. Donde plantea tres lineamientos generales de comunicación:

1) Fortalecer el rol de la APN como organismo de conservación de la biodiversidad y los recursos

culturales, en el marco de la estrategia ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MAyDS. 2) Abordaje regional de la comunicación en base al carácter federal de la APN. 3) Articulación con: a) la Dirección de Prensa y Dirección de Contenidos del MAyDS; b) Equipos regionales de comunicación de APN; c) Otros organismos estatales (por ej.: INAES, INTA); d) Sistema Federal de Medios Públicos. Estos lineamientos son implementados desde 3 enfoques: CONSERVACION: Pobladores y Comunidades, Proyectos Cientificos y Recursos Culturales; USO PUBLICO: Servicios turísticos y ecoprestadores; y EDUCACION AMBIENTAL: Formal Curricular y Saberes tradicionales.

Seguido hizo un apartado sobre la Comunicación en el marco de la emergencia sanitaria que se realizó en 3 niveles: a) Comunicación de la participación de la APN en la emergencia sanitaria, b) Comunicación de las distintas tareas de mantenimiento y conservación de las áreas protegidas y c) Articulación con medios locales. Este marco fue seguido a instancias del MAyDS y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Luego, Luis Véspoli detalló los distintos productos impulsados por las Coordinaciones dependientes de su dirección.

La Coordinación de Prensa produjo el BOLETIN INSTITUCIONAL (se plantea como una comunicación interna del organismo, que se envía por whatsapp y por el correo institucional, que incluye comunicaciones generales tanto del área central como regionales y de las distintas áreas protegidas); REPORTE REGIONAL (informe de prensa que actualiza las notas diarias); INFORME DE CONTEXTO (informe de trabajo interno, tiene el objetivo de dar cuenta del recorrido y evolución de algunos temas de impacto y permite tener un recorrido del conflicto o situación en seguimiento) y NOTAS DE FONDO (que permiten un mejor desarrollo de los temas de conservación, que son de interés para el organismo, con un mayor despliegue y una mirada propia).

Desde la Coordinación de Contenidos, se trabajaron las REDES SOCIALES (Twitter, Facebook, Instagram, Pagina WEB: esta última limitada en cuanto a posibilidades de cambios o estética), DISEÑO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE APN (se han realizado cambios adecuando a las líneas de imagen y manuales planteados por Presidencia de la Nación) y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL (incluye todos los desarrollos en materia gráfica, placas y audiovisuales).

Sobre este último aspecto, se aclara que se cuenta con un equipo acotado de 2 diseñadores gráficos, 1 personal de filmación de campo y 1 fotógrafo. Se remarca que, los Colegas trabajan con equipos personales de su propiedad para la realización de las tareas institucionales. Esta condición se considera prioritaria a resolver en un corto plazo. Y, en una perspectiva general, tanto para la Casa Central como para los equipos regionales y del territorio que se encuentran en las mismas condiciones.

Seguidamente expone y desarrolla el Plan de acción de Julio - Diciembre 2020 de la DCRI. El mismo tiene como ejes centrales la Reapertura de los Parques Nacionales; la Incorporación de nuevas áreas protegidas, los Faros de conservación y el PIECAS; Uso público; Educación ambiental; Áreas protegidas y cambio climático; la Asistencia a pobladores y comunidades en aislamiento (emergencia sanitaria y climática). Además, se incluye el trabajo en Campañas transversales como Creación de nuevas áreas protegidas en el marco del desarrollo sostenible - Reactivación del PIECAS; Género y ambiente: Pioneras de conservación; Parque Nacional Ciervo de los Pantanos; Capacitación en herramientas de comunicación para los equipos regionales; Campañas sectoriales y producción de contenidos para los medios públicos con el MAyDS para niños, adolescentes, jóvenes y adultos; producciones especiales para Canal Encuentro.

Por último, se plantearon algunas Producciones Especiales impulsadas por la Dirección como "Los Cuentos en los Parques Nacionales", 1er Volumen como Publicación digital de los cuentos infantiles escritos por niños y niñas y se está evaluando una versión en papel. Desde la coordinación de Contenidos se realizó la Selección, edición y diseño, en un marco de trabajo federal con las áreas de comunicación regional y del territorio, incorporando también la perspectiva de género, a la que esta dirección le da relevada importancia. En cuanto respecta a la Ilustración, esta estuvo a cargo de la Dirección de Diseño e Información al Visitante. Se espera para el mes de Octubre lanzar el 2do volumen de esta colección y un 3ro en el mes de Diciembre. Entre los meses de Septiembre y Octubre se está desarrollando una Publicación de divulgación sobre políticas de conservación. Este es un armado de sección web, y presenta notas sobre proyectos de conservación en formato de divulgación científica para el público general.

Asimismo, se están desarrollando contenidos para la TV Pública junto con el MAyDS. Y, se promueve un convenio con Radio Nacional para recomponer la dinámica y articulación con este medio de forma ordenada y sostenible. La idea principal es, desarrollar un micro de la Administración de Parques Nacionales donde dar a conocer las políticas y acciones del organismo.

Desde el cuerpo colegiado agradecieron el detalle de la exposición realizada y se planteó como fundamental la dotación de equipos institucionales para el trabajo. Asimismo, recalcaron la utilización de otros equipos alternativos para ese desarrollo que puedan ir acompañados de formaciones específicas. Se refirió como ejemplo la capacitación realizada sobre la temática de los podcasts como también la posibilidad de incorporar fotógrafos y realizadores audiovisuales externos.

El Directorio comunicó la necesidad de impulsar una mayor articulación con otras áreas de gobierno, como el Ministerio de Turismo y Deporte a fin de incorporar contenidos cruzados. Se enfatizó en la necesidad de una mayor descentralización, en base a encuadres definidos, impulsando una regionalización de los canales como puede ser generar redes sociales de las áreas protegidas manejadas desde el territorio. También se solicitó una mayor integralidad entre las redes sociales, esto a efectos de generar un mayor interés para las áreas protegidas desde la perspectiva comunicacional, sumando contenidos diariamente y también se propuso utilizar el canal de youtube para ampliar esa visibilización. Asimismo, se alertó que en este marco de pandemia, gran parte de las comunicaciones son articuladas y aprobadas tanto por parte del MAyDS como por Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM).

PUNTO CUARTO.- Se comenzó con la Presentación del Director General de Administración y del Director Nacional de Operaciones de los temas en relación al Presupuesto: Ejecuciones, Estado y Perspectivas en las áreas protegidas, que continuará en una próxima reunión del Directorio.

En esta primera instancia se compartieron algunos porcentajes de ejecución de los proyectos de financiamiento externo y de la Dirección Nacional de Infraestructura. Pero, fue aclarado que, si bien aún los valores son bajos están por ingresar redeterminaciones y certificados que permitirán un aumento significativo de los mismos. En este sentido, el cuerpo colegiado instruyó al Director General de Administración el envío de una circular a las áreas y direcciones con el objetivo de activar la ejecución para esta etapa del año.

Por su parte, el Director Nacional de Operaciones informo sobre algunas ejecuciones a realizarse y los impedimentos de la plataforma COMPRAR para la liberación de fondos en licitaciones desiertas y

alertando sobre los tiempos que las licitaciones conllevan para su inclusión en la ejecución 2020. Además, informo que la compra de indumentaria para 2020 se centrara en el personal Guardaparque y Brigadista, dejando para el primer trimestre del presupuesto 2021 la compra de indumentaria para el personal SINEP.

Por otra parte, el Director General de Administración solicito instrucciones sobre las acciones a seguir sobre el alquiler del Edificio de Pellegrini, brindando como alternativas, previamente trabajadas con el Director General de Asuntos Jurídicos, las opciones de addenda hasta el mes de Diciembre o la prórroga de 1 año habilitada por el contrato de locación. En relación a este aspecto, el Directorio le informa que en el transcurso del mes de Agosto le informará lo resuelto por el cuerpo colegiado para dar inicio a las tramitaciones que correspondan para el caso.

Por otra parte, el Directorio le solicito al funcionario de la Dirección Nacional de Operaciones el envío del informe en relación a la ocurrencia de hechos de cada Área de los últimos 10 (eventualmente, los últimos 5 años si no fuera posible acceder al registro decadial), a efectos de contar con una base de análisis más sólida para decidir sobre la compra de aditamentos de la indumentaria de Guardaparques.

A continuación, se trata la readecuación presupuestaria para la línea de proyectos PROFOCI y PADAS del área de Pobladores y Comunidades presentada en la reunión de Directorio N° 20 de fecha 19 de Agosto de 2020. El Cuerpo Colegiado define que se realice una readecuación por el monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO ($ 2.357.688) para el fortalecimiento de los proyectos planteados.

Se deja constancia de que el Vocal, Gpque. Carlos Corvalán, por cuestiones operativas aún no cuenta con token. Por ello, se encuentra imposibilitado para proceder a las firmas de los actos administrativos y de la presente. Sin embargo, manifiestan que se encuentra en un todo de acuerdo con lo tratado y resuelto.

Siendo las 15:00 horas, y habiéndose agotado el temario indicado en el Orden del Día respectivo, se da por finalizada la reunión, con la plena conformidad de los presentes.

Digitally signed by GONZALEZ Claudio David
Date: 2020.08.24 22:07:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLAUDIO DAVID GONZALEZ
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by MAGLIOCCA Eugenio Sebastian
Date: 2020.08.24 22:08:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EUGENIO SEBASTIAN MAGLIOCCA
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GONZALEZ TABOAS Francisco Luis
Date: 2020.08.24 22:13:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FRANCISCO LUIS GONZALEZ TABOAS
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SUAREZ Andrea Cecilia Del Lujan
Date: 2020.08.24 22:17:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Andrea Suarez
Vicepresidenta
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SOMMA Daniel Jorge
Date: 2020.08.24 22:18:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Jorge Somma
Presidente
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.24 22:19:13 -03:00